RESOLUCION ANTSV Nº 025 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/18 ID Nº 350.106, "ESPACIOS PARA COMUNICACIÓN VISUAL PARA LA ANTSV"

Asunción, 21 de setiembre de 2018.

VISTA: El Acta de Evaluación y Recomendación Nº 12/2018, del Comité de Evaluación de Ofertas, la providencia de la Dirección Operativa de Contrataciones, la providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas, el Dictamen de la Asesoría Jurídica, y,----------

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación Nº 12/18, recomienda adjudicar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/18 "ESPACIOS PARA COMUNICACIÓN VISUAL PARA LA ANTSV", a la empresa: RODRIGUEZ HNOS SRL, por un monto total de Gs. 149.160.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ciento sesenta mil) IVA Incluido; conforme al cuadro de adjudicación.----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación sobre la base del Informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, remite el pedido de Adjudicación para los fines que corresponda.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la ANTSV.----------

Que, la Asesoría Jurídica, da su Visto Bueno para proseguir con la adjudicación de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/18 "ESPACIOS PARA COMUNICACIÓN VISUAL PARA LA ANTSV".----------

Que, según Ley Nº 5016/14, se crea la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (ANTSV), con personería jurídica de derecho público , como ente autónomo y autárquico en materia normativa y administrativa, dentro del ámbito de la competencia que le otorga la presente ley.-------

Que según la Resolución Nº 01/18, en su Artículo 1°, se nombra a la Lic. Ángela María del Carmen González de Porro, con C.I. Nº 400.920 como Directora Ejecutiva de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial – ANTSV, Representante como la máxima autoridad para la formalización de los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-----

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

POR TANTO
EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LA DIRECTORA EJECUTIVA
RESUELVE

Artículo 1º: **APROBAR,** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación Nº 12/18 de fecha 18 de setiembre de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.----------

Artículo 2°: **ADJUDICAR,** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2018 "ESPACIOS PARA COMUNICACIÓN VISUAL PARA LA ANTSV" ID Nº 350.106, a ser afectado al Sub Grupo de Objeto de Gasto 260 (Servicios Técnicos y Profesionales), a la firma RODRIGUEZ HNOS SRL, por un monto total de Gs. 149.160.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y nueve millones ciento sesenta mil) IVA Incluido; conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.----------

Lic. Fátima Cardozo
Secretaria General

Resolución Nº 025

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/18 ID N° 350.106, "ESPACIOS PARA COMUNICACIÓN VISUAL PARA LA ANTSV".

Artículo 3° **DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.----------

Artículo 4° **AUTORIZAR** la firma del Contrato respectivo.----------

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Lic. Fátima Adriana Cardozo L.
Secretaria General
ANTSV

Sra. María del Carmen González de Porro
Directora – Ejecutiva
ANTSV

Abog. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Resolución Nº_____

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/18 ID Nº 350.106, "ESPACIOS PARA COMUNICACIÓN VISUAL PARA LA ANTSV".

ANEXO I

EMPRESA ADJUDICADA: RODRIGUEZ HNOS SRL							
1	2	3	4	5	6	7	8
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82101502-007	Cartel con impresion -CIUDAD DE ASUNCION	Metros cuadrados	UNIDAD	9	660,000	5,940,000
2	82101502-007	Cartel con impresión - CIUDAD MRA (REMANSITO)	Metros cuadrados	UNIDAD	9	660,000	5,940,000
3	82101502-007	Cartel con impresion - CIUDAD VILLA HAYES	Metros cuadrados	UNIDAD	32	660,000	21,120,000
4	82101502-007	Cartel con impresion - CIUDAD DE ENCARNACION (ZONA COSTANERA)	Metros cuadrados	UNIDAD	18	660,000	11,880,000
5	82101502-007	Cartel con impresion - CIUDAD CNEL OVIEDO	Metros cuadrados	UNIDAD	50	660,000	33,000,000
6	82101502-007	Cartel con impresion - CIUDAD DE CAAGUAZU	Metros cuadrados	UNIDAD	16	660,000	10,560,000
7	82101502-007	Cartel con impresion - CIUDAD DE CONCEPCION	Metros cuadrados	UNIDAD	12	660,000	7,920,000
8	82101502-007	Cartel con impresion - CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO	Metros cuadrados	UNIDAD	32	660,000	21,120,000
9	82101502-007	Cartel con impresion - CIUDAD DE SANTA RITA Y/O MARÍA AUXILIADORA	Metros cuadrados	UNIDAD	48	660,000	31,680,000
						Precio Total	149,160,000

Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Lic. María del Carmen de Porro
DIRECTORA EJECUTIVA
ANTSV